



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Municipio de Dagua

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE GESTION GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

AÑO 2008

El siguiente es el informe de gestión correspondiente al año 2008 de la Gerencia de Desarrollo Social y Comunitario la cual es dirigida por el Eco. Elkin Harold Torres López. El informe se presenta discriminado por cada una de las áreas que comprende la Gerencia.

SALUD

SALUD PÚBLICA

Durante el primer semestre del año 2008 se realizó la formulación del Plan Territorial de Salud 2008 – 2011 el cual fue aprobado por el concejo municipal mediante acuerdo 023 del 19 de julio. Este plan territorial de salud se realizó en coherencia con el ordenamiento jurídico vigente dado por la Ley orgánica 152 de 1994, la Ley 1122 de 2007, que realiza ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el decreto reglamentario 3039 de 2007 y la resolución 425 de 2008, el Municipio de Dagua presenta este Plan de forma participativa con todos los actores del sistema de salud en el municipio.

El Plan marca el derrotero que tendrá la administración municipal en el periodo 2008 – 2011, en la búsqueda de la disminución de las inequidades en salud y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este Plan responde además a las características propias del municipio de Dagua, sus riesgos, a los condicionantes y a los determinantes socio económicas que definen la calidad de vida de su población.

REGIMEN SUBSIDIADO

Actualmente se encuentran en el sisben 39.456 personas de las cuales 21.538 son beneficiarias del régimen subsidiado y 6.484 están en régimen contributivo. Teniendo

"*TODOS POR DAGUA*"

Carrera 10 No. 9-30 Tel. 2450200/276

alcaldeosorio@hotmail.com, alcaldeosorio@yahoo.com



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

en cuenta que 1.845 son de niveles 3 y 4 y 1.278 se encuentran afiliados como desplazados podemos concluir que se encuentra sin aseguramiento a régimen subsidiado 10.867 personas.

A 31 de Diciembre de 2007 el municipio contaba con 18.348 afiliados a régimen subsidiado, el 1° de abril de 2008 se realizó ampliación de cobertura de 1437 nuevos cupos y en agosto 1° de 1753 cupos, en este orden de ideas podemos decir que en lo que va corrido del año se ha ampliado la cobertura en 17,5% con respecto a lo que se tenía a diciembre de 2007.

DISTRIBUCION ACTUAL DE AFILIADOS POR EPS SUBSIDIADA

CAFESALUD	11.601
COOSALUD	8.475
CAPRECOM	1.462

EDUCACION

- Se realizó la contratación de una póliza estudiantil con el fin de asegurar a los 8000 estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio. El valor de la prima se incrementó de 2700 a 2900 en comparación con el año 2007. La póliza está vigente hasta febrero 20 de 2009.
- Se contrató el curso Pre-icfes con la empresa GIQ para 722 estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales del municipio de Dagua con recursos de calidad educativa. Por primera vez los estudiantes del grado décimo tuvieron la posibilidad de recibir el curso Preicfes.
- Se realizó un cubrimiento del 100% de la población estudiantil oficial con el programa de desayunos escolares. El municipio de Dagua en asociación con el ICBF suministraron desayunos a 2.496 niños de seis instituciones educativas.
- Se ejecutaron recursos por valor de \$150'645.845 correspondientes al Conpes 115 los cuales beneficiaron a ocho sedes educativas oficiales, al hogar de bienestar familiar nuestra señora de los remedios de la cabecera municipal de Dagua y el hogar de bienestar familiar arduillas juguetonas del corregimiento del Queremal. Estos recursos mejoraron la infraestructura física que es utilizada por niños de 0 a 6 años de edad.

"TODOS POR DAGUA"

Carrera 10 No. 9-30 Tel. 2450200/276

alcaldeosorio@hotmail.com, alcaldeosorio@yahoo.com



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

- Se capacito a las instituciones educativas del municipio de Dagua en cuanto a la formulación e implementación del Modelo Estándar de Control Interno con el fin de que las instituciones pudieran dar cumplimiento a lo requerido por el decreto 1599 de 2005.

ACCION COMUNAL

- El 27 de abril de 2008 se llevo a cabo el proceso de elección de 112 Juntas de Acción Comunal del municipio de Dagua con el fin de dar cumplimiento a la ley 743 de junio 5 de 2002, el decreto 2350 del 20 de agosto de 2003 y el decreto 890 del 28 de marzo de 2008.
- Se llevó a cabo el 27 de julio el proceso de elección de la Asociación de Juntas de Acción Comunal el cual conto con la participación de 82 juntas de acción comunal de todo el municipio de Dagua.

FAMILIAS EN ACCION

- Se realizaron los pagos de los subsidios de educación y nutrición de 2.500 familias en acción correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2007 y enero a agosto de 2008.
- Se llevó a cabo el 26 de abril del proceso de selección de 50 madres lideres las cuales tienen como finalidad informar a las madres acerca de los días en los cuales se lleva a cabo el proceso de pagos, servir de enlace entre la alcaldía municipal y cada una de las madres, recopilar la información necesaria para que los pagos se puedan realizar como son certificaciones de estudios y controles de crecimiento y desarrollo.
- Se llevó a cabo el lanzamiento de la estrategia Juntos a 1.400 madres lideres de todo el municipio, programa que tiene como finalidad que estas familias superen la pobreza extrema

"TODOS POR DAGUA"

Carrera 10 No. 9-30 Tel. 2450200/276

alcaldeosorio@hotmail.com, alcaldeosorio@yahoo.com



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSIDIO AL ADULTO MAYOR

- Se realizaron a través del Banco Agrario los procesos de pago del subsidio al adulto mayor en los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de 2008 para un total de 593 adultos mayor que se encuentran inscritos en el programa.
- Se enviaron al Ministerio de Protección Social 2.834 solicitudes de subsidio al adulto mayor con el fin de que ellos realicen la priorización y definan el número de cupos que van a adjudicar al municipio de Dagua en el año 2009.

CONVENIO JUNTOS

Lo conforman delegado municipal, 6 gestores y un coordinador local, se benefician las familias en acción social y todos los desplazados

DESPLAZADOS

- Se llevó a cabo el proceso de retorno de 15 familias que habían sido desplazadas de la vereda Carrizales el 13 de mayo de 2008. El retorno se realizó el 27 de junio y contó además con la participación de la oficina de Gestión de Paz de la Gobernación del Valle del Cauca, la oficina de Acción Social y el ICBF. Se realizó también un acompañamiento el 9 de agosto.
- Se reactivó el Comité de Atención Integral a la Población Desplazada del municipio de Dagua mediante la realización de siete reuniones en igual número de meses.

COMITÉ MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL

**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**

Con el fin de dar cumplimiento al decreto 1137 de 1999, se reactivó al Comité Municipal de Política Social el cual es fundamental para la articulación y consolidación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y para mejorar la calidad de vida de la niñez y las familias. Las funciones del Comité Municipal de Política Social son entre otras las siguientes:

- Recomendar los planes y programas que deben adoptarse, en materia de política social.
- Propugnar por el fortalecimiento del SNBF en su jurisdicción
- Realizar evaluaciones periódicas sobre la marcha del SNBF y recomendar acciones que garanticen su adecuado desarrollo
- Contribuir a las políticas de control de los agentes prestadores del servicio público de bienestar familiar.

Este comité fue el encargado de aprobar las inversiones que se realizaron en las instituciones educativas que cuentan con niños de primera infancia y con cargo a recursos asignados mediante documento CONPES 115.

A continuación se relacionan las sedes favorecidas con estas inversiones.

CONTRATO	LUGAR	VALOR	ADICION
158	Ntra. Sra. De Fatima	\$ 12.889.757	
154	Hogar ICBF Dagua	\$ 12.592.377	\$ 6.196.000
153	Marco Fidel Suarez	\$ 12.896.924	\$ 1.909.251
159	San Pedro Claver	\$ 12.903.046	\$ 3.900.000
162	Antonia Santos	\$ 12.917.531	\$ 4.000.000
175	Jose Maria Cabal	\$ 12.915.528	\$ 1.881.143
180	Jose Maria Cordoba	\$ 12.915.885	\$ 1.914.368
151	Hogar ICBF Queremal	\$ 12.440.486	\$ 4.000.000
	Camilo Torres	\$ 12.908.912	
	Kiosko Manuel Murillo	\$ 8.299.399	
		\$ 123.679.845	\$ 23.800.762
	Contrato Adicional ICBF Dagua	\$ 3.165.238	
TOTAL CONPES 115		\$ 150.645.845	

"TODOS POR DAGUA"

Carrera 10 No. 9-30 Tel. 2450200/276

alcaldeosorio@hotmail.com, alcaldeosorio@yahoo.com



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Municipio de Dagua

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Elaborado Por

ELKIN HAROLD TORRES LOPEZ

Gerente de Desarrollo Social y Comunitario

Diciembre 23 de 2008

"TODOS POR DAGUA"

Carrera 10 No. 9-30 Tel. 2450200/276

alcaldeosorio@hotmail.com, alcaldeosorio@yahoo.com